

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL No. 001

No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2024-00006-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GLADYS ESTELLA MUJICA JIMENEZ	06 de febrero de 2024	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
2	81-220-40-89-001-2024-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR POR SUMAS DE DINERO	SANDRA MILENA VECINO CHAMORRO	PRODUCTOS Y SERVICIOS BRIANUL S.A.S.	06 de febrero de 2024	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO

CONSTANCIA: En la fecha miércoles siete (07) de febrero del 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cravo Norte, Arauca